

Acta de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **19 de mayo de 2022**.

- **Modo de celebración:** Videoconferencia
- **Asistentes:**
 1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente
 2. Dña. Gael González Allona-Secretaría General. Actúa como Secretaria
 3. D. Juan Escrivá Lapuerta-Vocal Comisión Interterritorial
 4. D. Manuel Taibo Vázquez-Vocal de Seguridad
 5. D. Iñigo Soteras Martínez-Vocal de Salud
 6. D. Alberto Sánchez Hernández- Vocal delegado de Protección del menor (se une 16:43)
 7. D. Julio Perea Cañas-Vocal de Clubes de Montaña
 8. D. José Antonio García Regaña-Vocal de Escalada y paraescalada
 9. Dña. Emilia Rodrigo Fernández-Miranda -Vocal de Carreras por montaña, snowrunning, raquetas
 10. D. Fernando Navarro Aznar-Vocal de Esquí de Montaña
 11. D. José Ramón Aiausti Urzelai- Vocal de Marcha nórdica
 12. D. Javier Gil Terrón- Vocal de Barrancos y vías ferratas
 13. Doña Reyes de Miguel Renedo- Vocal de Igualdad
 14. Dña. Katya Sanz Ochoa- Vocal de Escuelas de Montaña
 15. D. Rafael Ruipérez Puig-Vocal de Deporte para mayores
 16. D. David Pérez Araujo- Vocal de Eventos
 17. Dña. Manuela Crespillo Chacón – Vocal de Patrocinios, Marketing y Comunicación
 18. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Legal (INVITADO)
 19. D. Jesús Yañez – Comunicación (INVITADO)
 20. D. José Luis Meléndez Pérez-Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
 21. D. Lluís Giner-Director Técnico (INVITADO- Equipo Profesional FEDME)
 22. Dña. Pilar Jaimez Peloché- Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 2. Informe del Presidente.
 3. Informe de los Vicepresidentes.
 4. Informe del Director Técnico.
 5. Informe del Gerente.
 6. Visto bueno, si procede, a la propuesta SIMPLIFICADA de modificación de estatutos para su aprobación en Asamblea Extraordinaria: Título IX: Régimen Jurídico Disciplinario.
 7. Actualización de la situación de CxM.
 8. Comunicación FEDME.
 9. Marcha nórdica. El reto de la internacionalización.
 10. Informe sobre el Centenario.
 11. Aprobación del acuerdo de trasladar el domicilio de FEDME a Madrid, para su aprobación definitiva en AG.
 12. Aprobación, si procede, del cambio de composición del Comité Asesor del Protocolo de actuación frente a la violencia sexual. Sustitución de la Sra. Sanz por la vocal de Igualdad Doña Reyes de Miguel".
 13. Aprobación de la composición del Comité de Ética y Transparencia (art. 8 Reglamento del Comité de Ética y Transparencia de la FEDME).
 14. Ruegos y preguntas.
- **Duración:** 3h 09' (16:13h - 19:22h)

El Sr. Ayora agradece a los presentes su asistencia a la reunión.

1. Aprobación si procede, del Acta de la sesión anterior

Se da por aprobada el Acta de la reunión anterior nº 1191 de 7 de abril de 2022.

ACUERDO: Aprobar el Acta de la sesión anterior.

2. Informe del Presidente.

- 2.1. En primer lugar, el Sr. Ayora muestra su satisfacción por la concesión de la Medalla de Oro de la Real Orden del Mérito Deportivo del CSD a Silvia Vidal, por ser una referencia para las montañeras tanto por sus actividades como por la manera de llevarlas a cabo.
- 2.2. Asimismo, destaca el trabajo llevado a cabo por el área de Mujer y Montaña y por la Sra. De Miguel en la organización del I Congreso Internacional de Mujer y Montaña. Está teniendo una gran difusión y cree que será un éxito. Se está trabajando en el Plan de Igualdad, que es un compromiso firme de la FEDME y, si está disponible, se presentará en el congreso.
- 2.3. El Sr. Ayora informa que el pasado mes de abril mantuvo una reunión con el CSD y el presidente de la RFEA cuyo objetivo era llegar a un acuerdo inicial sobre el contencioso de carreras por montaña. No ha podido ser así y se comunica la intención de recurrir la última sentencia, dado que CSD y RFEA también lo va a hacer. La JD apoya esta decisión. Dado que el tema está judicializado y es muy difícil poder llegar a un acuerdo, la vía judicial debe seguir adelante.
- 2.4. En la pasada Comisión Delegada de 21 de Abril se planteó la decisión de si las Asambleas Generales debían de retransmitirse en abierto. Finalmente se decidió que no, que el auditorio sería restringido a los y las asambleístas y a otras personas con invitación previa.
- 2.5. Por último, comenta que la presentación de la Copa de España de Escalada de Velocidad y Bloque que se hizo en el Hotel Riu de Madrid fue un éxito. La Copa se retransmitirá por Teledeporte.

3. Informe de los Vicepresidentes

- 3.1. El Sr. Ayora informa que el Sr. Nasarre está participando en el Congreso de Europarc y la Sra. Cernuda está participando en una Asamblea Internacional por lo que no están presentes.

4. Informe Director Técnico

- 4.1. El Sr. Giner informa que ya se ha iniciado la temporada de escalada y, en el ámbito internacional los resultados deportivos son prometedores. Se han realizado varias peticiones de becas para el CAR de Sant Cugat, tanto internas como externas.
- 4.2. En cuanto a las selecciones, el CSD nos ha explicado el criterio a aplicar, la paridad, aunque es importante, hay que trabajarla desde la base, no en el alto nivel. La participación en las pruebas internacionales viene determinada por los resultados deportivos, no por la paridad.
- 4.3. Asimismo, el Sr. Giner informa que la semana anterior asistió a un curso sobre prevención de delitos sexuales en el deporte organizado por el CSD. Se trata de una cuestión muy importante que se debe trabajar conjuntamente con las FF.AA., etc.

4.4. El Sr. Sánchez propone trabajar conjuntamente con el área de protección al menor.

4.5. Se debate sobre el tema y se decide que en el presupuesto 2023, se dotará a la EEAM del presupuesto para poder realizar formación sobre este tema al personal técnico de los equipos.

5. Informe Gerente

5.1. El Sr. Meléndez informa que el número de licencias FEDME emitido hasta la fecha ha disminuido respecto al año anterior, aunque hay federaciones autonómicas en las que estas han aumentado. Esto supone una disminución de los ingresos y, por tanto, se deberán hacer los ajustes necesarios para no cerrar el ejercicio con déficit. Ofrece el dato actualizado al cierre de Abril: 95230 frente a 101.110 licencias en 2021.

5.2. Se sigue trabajando para encontrar nuevas fuentes de ingresos, una de las cuales, la venta de *merchandising* está a punto de ponerse en marcha.

6. Visto bueno, si procede, a la propuesta SIMPLIFICADA de modificación de estatutos para su aprobación en Asamblea Extraordinaria: Título IX: Régimen Jurídico Disciplinario

6.1. La Sra. González explica que, ante la posibilidad de que se retrase la modificación de los Estatutos a la espera de la aprobación de la nueva Ley del Deporte, etc. considera que es importante ir avanzando en este aspecto a fin de que se pueda tener en cuenta en la modificación de reglamentos, etc. Si la Junta aprueba la propuesta se empezará a trabajar para presentar la propuesta a los asambleístas.

6.2. La Junta Directiva da el visto bueno por unanimidad la propuesta.

ACUERDO: Dar el visto bueno por unanimidad a la propuesta SIMPLIFICADA de modificación de estatutos para su aprobación en Asamblea Extraordinaria: Título IX: Régimen Jurídico Disciplinario.

7. Actualización de la situación de CxM.

7.1. El Sr. Cagigós informa que ya se ha dictado sentencia en el recurso presentado por la FEDME por la modificación de estatutos de la RFEA y es favorable pero ha sido recurrido por las partes.

8. Comunicación FEDME

8.1. El Sr. Yáñez, que asiste como invitado al no poder estar presente la Sra. Cernuda, informa sobre cómo se trabaja en el área y la necesidad de coordinación ya que el volumen de información es muy grande. Además de la web, hay que dedicar esfuerzos a la prensa escrita, televisión, etc.

8.2. El Sr. Ayora comenta que es importante conocer cómo se trabaja, en qué, etc. ya que la agenda de la federación está llena de actividades, coincidentes en ocasiones en fechas, y esto puede provocar falta de coordinación.

8.3. La Sra. González comenta que es importante saber cómo funciona el área y que, tal vez, sería interesante la realización de un boletín trimestral para federados en el que informarles de todas las actividades de carácter competitivo y no que tenemos previstas para que puedan participar en las



que quieran, pero también para dar a conocer la realidad de la FEDME a nuestros propios federados y federadas, que considera no conocen la magnitud del proyecto.

8.4. El Sr. Yáñez responde que es un proyecto en el que se está trabajando desde hace tiempo y, tras debatir sobre el tema, se decide que la Sra. Cernuda y el Sr. Yáñez tratarán la cuestión y plantearán ideas al respecto.

9. Marcha nórdica. El reto de la internacionalización.

9.1. El Sr. Aiastui informa que, a partir del I Congreso de Marcha Nórdica celebrado en Santa Ana la Real (Huelva), desde el área se está trabajando para la creación de una organización internacional. De momento se ha observado que la situación en los diferentes países es dispar lo que supone un gran trabajo.

9.2. El Sr. Ayora comenta que es importante conocer la situación actual.

9.3. El Sr. Giner comenta que los inicios internacionales son muy duros y provocan un gran desgaste pero lo importante es trabajar juntos en una única dirección.

10. Informe sobre el Centenario.

10.1. Tras los primeros meses desde el inicio de la celebración del Centenario, el Sr. Perea hace un repaso de las actividades realizadas hasta la fecha e informa de las que aún deben celebrarse, asimismo, informa de la entrega de distinciones que se ha ido realizando en diferentes actividades. Destaca, además de la exposición del centenario y la publicación de un libro, la emisión de un sello conmemorativo y la venta de décimos de la lotería nacional conmemorativos. Además, destaca la importancia del acto que se realizará el 1 de agosto de 2022 y pide a la Junta Directiva que se implique de manera activa en dicha celebración.

10.2. El Sr. Ayora felicita a la Comisión del Centenario por todo el trabajo que está llevando a cabo.

11. Aprobación del acuerdo de trasladar el domicilio de FEDME a Madrid, para su aprobación definitiva en AG.

11.1. El Sr. Ayora explica que uno de los puntos de su programa electoral era el traslado del domicilio de la FEDME a Madrid y, por eso, plantea a la Junta Directiva si deben iniciarse los trámites necesarios, lo que no implica la desaparición de la oficina de Barcelona, pues debería haber una oficina técnica.

11.2. La Sra. González informa que la Asamblea General debe aprobar el traslado pero en los Estatutos debe aparecer una dirección concreta.

11.3. Tras debatir la cuestión, la Junta Directiva aprueba por unanimidad plantear a la Asamblea General el inicio del estudio de viabilidad del traslado de la sede de la FEDME a Madrid.

ACUERDO: Aprobar plantear a la Asamblea General el inicio del estudio de viabilidad del traslado de la sede de la FEDME a Madrid.



12. Aprobación, si procede, del cambio de composición del Comité Asesor del Protocolo de actuación frente a la violencia sexual. Sustitución de la Sra. Sanz por la vocal de Igualdad Doña Reyes de Miguel.

12.1. La Sra. González explica que el motivo del cambio es incluir a la persona que en estos momentos está involucrada activamente en la FEDME como responsable de igualdad.

12.2. La Junta Directiva aprueba el cambio de composición del Comité Asesor del Protocolo de actuación frente a la violencia sexual.

ACUERDO: Aprobar el cambio de composición del Comité Asesor del Protocolo de actuación frente a la violencia sexual, sustituyendo a la Sra. Sanz por la Sra. Reyes de Miguel.

13. Aprobación de la composición del Comité de Ética y Transparencia (art. 8 Reglamento del Comité de Ética y Transparencia de la FEDME).

13.1. La Sra. González explica que cuando se aprobó el Reglamento del Comité de Ética y Transparencia se contemplaba que la composición estaría avalada por Junta Directiva por lo que se propone su aprobación.

13.2. La Junta Directiva aprueba por unanimidad la composición del Comité de Ética y Transparencia.

ACUERDO: Aprobar la composición del Comité de Ética y Transparencia.

14. Ruegos y preguntas

14.1. No hay.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:22 h.

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General